

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-0028] [10L/5300-0044] [10L/5300-0045] [10L/5300-0046] [10L/5300-0047][10L/5300-0051] [10L/5300-0052]
[10L/5300-0053] [10L/5300-0056] [10L/5300-0057] [10L/5300-0059] [10L/5300-0060] [10L/5300-0061] [10L/5300-0062]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 18 de octubre de 2019

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-0044]

CRITERIO CON EL QUE SE HA SELECCIONADO LA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN GESTORA DEL CONSEJO DE LA MUJER, PRESENTADA POR D.^a MARTA GARCÍA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS.

"Desde la Dirección General de Igualdad y Mujer se ha tenido en cuenta a aquellas asociaciones que integraron "las dos candidaturas que se presentaron con la finalidad de concurrir en el proceso electoral para elegir a la Comisión Permanente del Consejo de la Mujer. La selección de las entidades interesadas fue en paridad 3 y 3. Se designó una séptima entidad neutral a ambas candidaturas, que no integra ni avala ninguna de las dos y que ha participado en la anterior Comisión Gestora.

En virtud de lo expuesto la composición, como aparece en la referida Orden es la siguiente:

- 1 representante de Asociación de mujeres jóvenes de Cantabria MUJOCA (presidencia de la candidatura 1).
- 1 representante de Asociación "Consuelo Berges" (vicepresidencia de la candidatura 1).
- 1 representante de la Asociación de Mujeres Ganaderas de Cantabria (vocalía candidatura 1).
- 1 representante de Asociación Amazueta (presidencia candidatura 2).
- 1 representante de Asociación Altamira-Araccua (vicepresidencia candidatura 2).
- 1 representante de Asociación de mujeres empresarias (vocalía candidatura 2).
- 1 representante de Asociación de mujeres con cáncer de mama (que no integra ni avala ninguna de las dos candidaturas y que ha participado en la anterior comisión gestora)."